



CONSUMMATUM EST

Las dos caras del cristal

La historia de golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica



LORENA PIÑÓN RIVERA
OPINIÓN · 20/5/2023 · 00:16 HS

EL HERALDO
DE MÉXICO



Lorena Piñón Rivera / Consummatum est / Opinión El Heraldo de México · Créditos: Especial

La historia de golpeteo inicia cuando a pesar de los designios para favorecer a una plagiadora académica, la **ministra Norma Piña** rompe los techos de cristal en el poder judicial. Por su parte, el senador demuestra que tiene un carácter de cristal, se baja de la mesa directiva y desde la tribuna pide “auxilio” por unas “amenazas”, que desde el rigor del análisis lingüístico o desde el punto de vista gramatical aplicable al derecho, las amenazas no se ven por ningún lado.

El senador debe ampliar sus parámetros para valorar lo que efectivamente son ataques y amenazas de un poder público al otro. Por lo que se ve, no tiene conocimiento de los epítetos que han surgido desde la conferencia palaciega, que son francos agravios dirigidos a los ministros que cumplen con el mandato constitucional que les fue conferido y sin reservas se atreven a sentenciar la no vigencia de leyes y decretos que fueron formulados por pulsaciones autoritarias que son inadmisibles constitucionalmente hablando.



El respeto a la independencia judicial es fundamental para mantener un sistema de equilibrio y contrapesos en cualquier democracia. **La Suprema Corte de Justicia** desempeña un papel crucial en la interpretación y aplicación de las leyes, así como en la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. Cuestionar públicamente la **integridad de la Corte** y de su presidenta, sin pruebas concretas, tiene el propósito de minar la confianza de la sociedad en el sistema judicial y socavar la legitimidad de las decisiones judiciales.

Además del exceso retórico autoritario, es importante reconocer el componente de género en este contexto. La violencia de género se refiere a cualquier acto que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento de una mujer; en el caso de Norma Piña, los morenistas pretenden disminuirla en el ejercicio de sus atribuciones al utilizar términos peyorativos y descalificadores hacia ella como presidenta de la Corte.

Este tipo de declaraciones, en las que se desacreditan a las instituciones judiciales, se interpretan como un exceso autoritario por parte del ejecutivo. La exigencia indiscutible de todo sistema que se precie de ser democrático es la independencia de los poderes, para evitar la concentración excesiva de poder en una sola instancia.

Tengo claro que es importante promover un diálogo constructivo y respetuoso entre los poderes del Estado, basado en argumentos racionales y objetivos. Las discrepancias políticas son naturales en una democracia, pero deben enfocarse en favorecer la toma de decisiones, evitando caer en ataques personales infundados. Fomentar un ambiente de respeto, garantiza el funcionamiento adecuado de las instituciones en beneficio de toda la sociedad. Por ello, insisto, frente a la histórica gesta de romper los techos de cristal y el carácter para cumplir con la ley; cualquier alegato carente de rigor es cuestionable.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

Diputada federal

@lorenapignon_